

El Castellano

Atarjea, Reduán y Telégrafo, número 1-8-1
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 93
 DOS EDICIONES DIARIAS
 SUSCRIPCIONES:
 En la capital 2 pesetas mensuales
 Fuera de la capital: Trimestre . . . 5 pesetas
 Semestre . . . 10
 Año . . . 20
 Estranjeros Prévios convenimientos

Un factor revolucionario

(De nuestros colaboradores)

No hay que desconocer la existencia de circunstancias propicias para el desarrollo de los movimientos subversivos. Una de ellas, sobre todo, la honda crisis de trabajo que se está viviendo en toda España, contribuye poderosamente a crear en las masas obreras un estado de ánimo que favorece a los propagandistas de la revolución. Un refrán castellano lo explica al decir que «el hambre es muy mala consejera».

La crisis de trabajo se debe, sin duda, en gran parte, al desbarajuste político y a la anarquía social que impera en España desde hace cerca de tres años. El fenómeno tiene todas las trazas de un círculo vicioso: hay crisis de trabajo porque no se vive en paz, y no se puede vivir en paz, porque hay crisis de trabajo. ¿Qué ha de hacerse para salir de este círculo vicioso?

El problema no admite solución unilateral. Son muchos los que ponen como condición previa el restablecimiento del orden. En consecuencia, todo cuanto se haga para imponer ese orden—o, lo que es lo mismo, para reprimir las propagandas y los actos que le entorpecen—no debe escatimarse y ha de ser útil.

Pero el orden no es el resultado solamente de un sometimiento general a la autoridad y a la ley. Es asimismo un efecto de las condiciones de vida de la mayoría de los ciudadanos. Si estas condiciones de la vida son satisfactorias, el orden se hace placentero y contra él no pueden nada o pueden muy poco las predicaciones revolucionarias. Advertíase cómo las grandes crisis revolucionarias vienen a la grupa de las grandes crisis económicas. La regla no es general; pero sí lo bastante comprobada para tenerla muy presente. Y el estado del mundo, después de la gran guerra—que fué un inmenso desastre en todos los sentidos y, desde luego, en el aspecto económico—invita a meditar este punto.

Por su singular estructura económica, España se ha sustraído—no en todo, pero sí en gran proporción—a las consecuencias desastrosas de la crisis mundial. Su crisis presente responde principalmente a causas internas, con raíz política bien clara. En vano tratan algunos de establecer separaciones entre política y economía. Una y otra viven, por el contrario, en íntima y recíproca dependencia. Así, pues, la política puede y tiene que hacer mucho—todo lo contrario de lo que se ha venido haciendo—para que el pulso económico de España vuelva a ser normal. Y es claro que la política, la acción del Estado, no se reduce a cumplir las leyes. El Estado, hoy como nunca, además de ser un fuerte guardián de la paz pública tiene que

ser también un propulsor y coadyuvante del trabajo nacional. Su misión es, por consiguiente, doble, aunque en el fondo se trate de una sola: suprimir las perturbaciones sediciosas y promover y estimular las actividades útiles; imponer con mano dura el orden, pero, a la vez, apoyarlo en la inferior satisfacción de los hombres que trabajan o tienen deseos de trabajar, sean de la clase social que fueren. Y esta inferior satisfacción tiene que lograrse neutralizando así la eficacia de las instituciones subversivas, mediante un ataque a fondo contra el paro forzoso y la miseria. Proceder de otro modo sería caer en el engaño de un orden material ficticio, lajío el que iría creciendo la presión letal del desorden moral.

Pero no es el Estado quien únicamente ha de proceder así. Las clases directoras, que con tanto ahínco se instan a que imponga su autoridad para corregir desmanes, deben darse cuenta de sus severas obligaciones en este particular. Nadie desconoce los vejámenes y quebrantos que han sufrido ellas, sin que la culpa sea suya exclusivamente, pero también sin que pueda eximirse de toda responsabilidad, días difíciles, días de prueba. No obstante, es necesario que no se abandonen a la idea de que han llegado al límite de sus sacrificios. Por el contrario, deben mostrarse dispuestos a hacer algo—más, Mussolini ha dicho, y es gran verdad, que han pasado los tiempos cómodos.

En este sentido, aún pueden y deben extremar sus sacrificios los elementos directores de la sociedad española. Nada de retraimientos ni pasividades, aunque hoy sea a hacer un sinónimo casi del sufrir. Todavía no están agotadas, ni mucho menos, las reservas y disponibilidades del capital español. Movilizarlas es un riesgo, y quizá una empresa temeraria; pero es igualmente un deber patriótico y un deber parafecho de conciencia. Hay mucho hambre en España; hay muchos hermanos nuestros—dejémoslos cristianamente de pensar si muchos o pocos de ellas son culpables—que carecen de lo más indispensable para la vida, que al borde de la desesperación están al borde también de la contumacia revolucionaria, que por verse en los desvelos de la miseria pueden ceder a las falaces sugerencias de la fealdad que les ofrece la rebeldía. Por amor a España y por obligación de cristianos—¡ah, si esta obligación no se hubiera descuidado tanto!—es preciso, urge, llevar el trabajo, el pan, al mayor número posible de hogares. Que de este modo se desmantelará, mucho mejor que por la fuerza, uno de los baluartes de la revolución.

OSCAR PEREZ SOLIS.

EN LA CATEDRAL Solemne Triduo de Carnaval

Seguendo la pladosa costumbre establecida hace años, se han celebrado en la S. I. C. los cultos de desagravios al Santísimo Sacramento por las ofensas que recibe en estos días de Carnaval.

Los tres días se ha visto muy concurrida la Iglesia haciendo por turno la vela Cofradías, Asociaciones, Hermandades, Colegios, con sus profesores y profesoras y las juventudes de uno y otro sexo de las diferentes parroquias de la capital.

El domingo predicó el M. I. Sr. don Pedro Riaño y el lunes el M. I. Sr. don Félix Arrarás, uno y otro con gran elocuencia ponderando las excelencias del Sacramento del Amor.

La Capilla de música de la S. I. M. reforzada con el coro de seminaristas, cantaron el primer día el Trisagio a solo de bajo y coro a cuatro voces, del Maestro de Capilla señor Hernandez Asuncion y un motete del mismo autor.

El lunes se conmemoraba la «Fiesta del Papa» y por la mañana se celebró Misa solemne cantándose la del maestro Haller y en el ejercicio de la tarde cantó la Capilla y Coro un Trisagio del organista de la Catedral don Emilio Rayón y «Anima Christi» a solo de tenor y coro de Hernán dez Asuncion.

Asistió el Excmo. Sr. Arzobispo y se cantó una oración por el Papa, a cuatro voces del maestro Camerari.

Ayer martes, último día del Triduo, después del Trisagio cantado predicó Su Excelencia ante el micrófono, funcionando los altavoces con gran perfección. Recordó cómo Jesucristo, después de haber obrado el milagro de los panes y los peces, anunció a sus discípulos y a las turbas la institución del Sacramento del Altar y que aquellas turbas que se habían alimentado con los panes y los peces no creyeron en el Misterio que les anunciaba. Así algunos cristianos de estos tiempos tampoco acuden a recibir al Señor por falta de fe.

Es preciso, dijo, para salvarse creer los dogmas sacrosantos de nuestra religión. Tuvo un recuerdo para el Papa que el día 12 celebraba el aniversario de su coronación y recomendó a los fieles que en este Año Santo hagamos todos alguna mortificación y sacrificio.

Terminado el sermón se organizó la procesión, en la que figuraban en dos grandes filas los jóvenes Tarisicos, Adoradores Nocturnos, Jueves Eucarísticos, Cofradías y numerosos sacerdotes.

El Prelado, revestido de pontifical, llevaba la Sagrada Forma en hermosa custodia, bajo palio cuyas varas tenían los prebendados muy ilustrisimos señores Martínez Marco, Abad (don Felipe), Dancausa, Rodero, Sarasa, Navarro, Garrido y beneficiado señor Navarro.

Con su excelencia iba de presbítero asistente el M. I. Sr. D. Alejandro Saldaña, arcidiano y de diáconos de honor los M. I. Sres. Oriega y Saiz; de mitra y báculo los beneficiados señores Alonso y Peña.

Se cantaron durante la procesion tres motetes: uno en el trasaltar por la Schola del Seminario «Adórote», a cinco voces, de Wagner; otro al pie de la escalera de la puerta de la Cononería, «O Sacrum Convivium», de Händel, por el coro de Lateranenses y el tercero en el trasalcor, por el coro del Seminario, «O Sacrum», de Simonelli.

Terminaron tan grandiosos cultos con la bendición y reserva que hizo el Excmo. Prelado y al final se cantó por la inmensa muchedumbre de fieles que acudió a los actos, el himno «Cantemos al Amor de los Amores».

La protección obrera

Uno de los postulados más salientes de la doctrina social católica es el que se deduce del concepto cristiano de la justicia y de la caridad.

Aplicadas las conclusiones prácticas de estas virtudes al desarrollo y mejoramiento de la vida social, surge en primer término la exigencia, muy natural y muy cristiana de subvenir a las necesidades de los más desvalidos entre las diversas clases que integran la sociedad humana.

El obrero, esto es, el que trabaja habitualmente por cuenta ajena y vive exclusivamente de la retribución que el trabajo le reporta, es desde luego el elemento considerado en todas partes como el más digno, entre todas las demás clases sociales, de ser atendido y protegido por cuantos medios, privados, legales y jurídicos, puedan escogerse como conducentes a procurar la más estable y mejor manera de vida que sea posible para él y para su familia.

De aquí nace toda esa ya copiosa legislación protectora obrera, que se traduce en instituciones de seguros, subsidios, ahorros y provisiones con que viene aumentándose cada día la legislación de cada país civilizado y aun a bontenido de los acuerdos, pactos y convenios de índole internacional.

Por eso toda labor legislativa que se oriente en alguno de los sentidos apuntados de protección obrera, hallará siempre la simpatía, el aplauso y el apoyo de cuantos se interesan por la solución de las cuestiones sociales que tan gravemente afectan hoy día a la inmensa mayoría de los pueblos de todo el orbe.

Esto sobre toda ponderación, y en atención a lo que es y significa la familia en el concepto cristiano de sociedad, en su estructura y en sus naturales fines, hallamos la protección familiar en lo que se refiere al obrero, como uno de los medios más pertinentes y apropiados para cumplir el fin de la protección obrera.

El trabajador, que vive exclusivamente de su trabajo, no está en general, en condiciones económicas de subvenir a sus necesidades familiares con solo el producto de su jornal. La habilidad, el esfuerzo íntimo y la especialización en el desempeño de un oficio o profesión son por lo común cualidades que no se adquieren fácilmente a la buena marcha de la economía; siempre ha de haber vulgaridad y selección. Y de estas desigualdades es de donde procede precisamente la armonía económica y por lo que es posible el desenvolvimiento de la producción. Si todos los hombres fueran igualmente hábiles, laboriosos y especializados, sería difícil, si no imposible, el desarrollo económico, por cuanto es absolutamente preciso realizar también trabajos de índole infima y vulgar, cuyo aprecio y tasación hallan por ley natural económica una retribución igualmente ínfima.

Se hace, preciso el establecimiento de medios de subvención para cierta clase de trabajadores, que por cierto es la inmensa mayoría de los obreros en toda clase de producción, y esa protección nada más racional y nada más justa que se dirija al alivio familiar, ya que en el seno de la familia es donde se notan más intensas y más amargas las privaciones y las faltas económicas.

Así lo entienden los economistas y así lo practican no pocos Estados y su comprensión se va traduciendo en instituciones y orientaciones privadas o públicas que propugnan de un modo práctico por el ensalzamiento de la institución familiar por considor a esta como condición precisa para la prosperidad y perpetuidad de la patria.

Estas someras consideraciones revelarían nuestra desconformidad con la pretensión socializante de haber anulado la protección obrera en este aspecto de la subvención familiar que en España se ha venido realizando bajo el concepto de «subsidio a familias numerosas» al amparo de una disposición legal de 21 de julio de 1926 y que si tenía algún defecto era precisamente el que supone lo mermado de la cuantía del subsidio si se le puede suponer que por atenderse a las posibilidades de «Pre-supuesto», se fijó esa cuantía como «Pre-supuesto» de una política social de subsidios familiares que las circunstancias habían de regular más adelante, pero siempre con la mira puesta en la procedencia de aumentar este aspecto de la protección legal del obrero.

Y como curiosidad estadística sobre este asunto debemos consignar, para que se vea la necesidad del subsidio y su importancia en la economía familiar obrera, que puede fijarse como promedio de beneficiados del subsidio en cada provincia española, a 1.775 familias que representan una población no menor de 15.000 personas en cada una, o sea un total de 84.750 familias y 750.000 personas protegidas en toda España.

Ante estas consideraciones y ante estos datos, hablen ahora los obreros mismos y digan quienes son los que predicán su bienestar y quienes los que verdaderamente practican.

¿No se pensará ahora en el resquebrajamiento de ese subsidio?

Nuestros folletines

El próximo lunes comenzaremos a publicar otra preciosa novela de Rafael Pérez y Pérez, autor de «Duquesa Inés» y «Por el honor del nombre», que tanto entusiasmo e interés ha despertado.

Estamos seguros de que el nuevo folletín ha de tener la misma o tal vez más favorable aceptación, ya que la originalidad de su argumento y el arte insuperable que el autor pone en su desarrollo, han de mantener en todo momento pendiente y emocionada la atención de los lectores.

Los ferrocarriles en construcción

En el Consejo de ministros de ayer se tomaron acuerdos sobre la construcción de ferrocarriles.

Ampliados la sencilla referencia que dabamos con las notas siguientes de las que se deduce que las obras de Madrid-Burgos, recibirán un gran impulso.

Los acuerdos a que nos referimos establecen un fidejamo, una preferencia en la construcción de los ya empezados con arreglo a normas objetivas señaladas de antemano. Los que se acuerden, pues, más a esas normas tendrán la preferencia. En ellas se marcan los verdaderos radios de Madrid a los puntos de destino, que en la actual red ferroviaria española aparecen desviados. Se desprende de ahí que los más urgentes son el de Cuenca a Utiel, que establece la línea recta Madrid-Valencia; el de Zamora a La Coruña y el de Madrid a Burgos.

Como se recordará se suspendieron todas las obras hasta que se precisara el plan; pero como las Cortes volvieron a volar créditos prosequieron las construcciones.

El ministro de Obras Públicas hizo notar, al señalar este orden por las normas objetivas previamente marcadas que, aun cuando es muy humano y digno de respeto que los intereses regionales influyan siempre en esta materia cerca de los ministros y de los diputados, el representante de la única comarca que no tiene, ni piensa tener, un sólo kilómetro de ferrocarril. Por consiguiente, se ha limitado a atender los dictámenes de los técnicos y del Consejo Superior Ferroviario. En definitiva, las Cortes dirán la última palabra.

La táctica del señor Martínez Barrio en las cuestiones de orden público

Hablando con un periodista ha dicho el ministro de la Gobernación:

«Las prevenciones del Gobierno no, del sábado último, correspondían a tiempos que parecían tener fundamento. A medida que pasaron las horas se disiparon. No me canso de repetir que prefiero intensificar las prevenciones y dar con ellas la sensación a los presuntos rebeldes de que el Gobierno está enterado y alerta y puede desbaratar planes a permanecer silencioso y apañar violentamente cualquier intento de perturbación. Lo primero es molesto simplemente. Lo segundo, crucial. Me atengo a mi sistema.»

Los rumores llegados hasta el Gobierno eran muy encontrados y confusos, pero no concretaban exactamente la persona directora ni los propósitos. Mi deber es mirar hacia los dos lados donde se agita el deseo de la violencia sin prejuicios y con serenidad.

De nadie supongo ligeramente que esté compungido en ninguna aventura. A nadie excluyo temerariamente de la posibilidad de que dé el tropiezo.»

Alcaldía de Burgos

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Prorrogado hasta el día cuatro del próximo mes de Marzo, el plazo de exposición al público de las listas electorales, se advierte al público que hasta dicho día, estarán expuestas en la Plaza Mayor, con el fin de que puedan formularse las reclamaciones oportunas contra cualquier error de las mismas.

Las reclamaciones se presentarán con los correspondientes justificantes al señor Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, facilitándose en la Sección de Estadística de la Secretaría municipal los impresos necesarios.

Variedades

Los Jurados mixtos, lejos de haberse creado uno en cada capital o población importante para dilucidar todas las cuestiones y su perjuicio de su subdivisión para la más rápida marcha de los asuntos se han establecido Tribunales para todos o casi todos los oficios o profesiones, resultando de ello que se han multiplicado las presidencias las vicepresidencias, las secretarías y los cargos de escala abajo, hasta el punto de que solo en los centros que el Estado paga se atiende a 1.515 funcionarios, que por ese concepto cuestan pesetas 4.132.059,27, a saber:

- 210 presidentes, 914.152,18 pesetas.
- 235 vicepresidentes, 622.000.
- 210 secretarios, 774.052,18.
- 10 jefes de secretaría, 41.500.
- 131 oficiales, 461.808,51.
- 394 auxiliares, 765.145,82.
- Un taquígrafo, 3.000.
- 24 mecanógrafos, 71.295,82.
- 1 asesor, 3.125.
- 61 escribientes, 101.500.
- 33 comarques, 67.937,04.
- 201 ordenanzas, 271.022,72.
- 4 reparadores, 7.700.
- 17 botones, 16.920.
- 1.515 funcionarios y 4.132.059,27 pesetas.

El extraordinario de «El Debate»

Coincidiendo con la festividad de «El Día del Papa» y con la bendición solemne de su nueva maquinaria, para dar que damos ayer cuenta en nuestra información telefónica, ha publicado «El Debate» un número extraordinario, verdadero alarde de técnica periodística en cuanto a la concepción e impresión de texto y grabados.

Está dedicado todo el número a la magna obra realizada por la Iglesia en España, figurando en él originales interesantísimos avalados por firmas de escritores tan autorizados como las de Pérez de Barradas, Pascual Galindo, Rafael Acocer, Lorenzo Ribera, Hilario Yaben, Zacarías Garcé Villada, Pérez de Urbel, José Antonio de Santaroz, González Palencia, Miguel Asín, José María Pemán, González Ruiz, Bertrán de Heredia, J. Zarco, Inay Luis Getino, Alonso Bixena, Bruno Rufo, R. de Luis, José M. Lorente, Rubino Blanco, Ataulfo Huerta, Jorge de la Cueva, Joaquín Turina, Eugenio D'Ors, Martín Artajo y otros.

Felicítamos sinceramente al gran rotativo católico, no mismo que a cuantos en él trabajan, y le deseamos señalados triunfos en la nueva etapa de su fecunda vida, inaugurada ayer con el empleo de la potentísima y ultramoderna maquinaria que le ponen a la altura de los principales periódicos de Europa.

Como dato que revela la importancia y el valor de la gigantesca rotativa, diremos únicamente que la tirada de este número extraordinario comenzó a una velocidad de 72.000 ejemplares a la hora.

Ayuntamiento de Burgos

El concurso anunciado para el decorado del Salón de Sesiones, tribuna pública, vestíbulo, escaleras principal y de acceso a las Oficinas, para el día 15 del actual, se prorroga hasta las doce horas del día diez de Marzo próximo con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras. Burgos y Febrero de 1934.

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio O. Barón, Gargante, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espútos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Compañía de Aguas de Burgos

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 78, 50, 57, 59 y demás concordantes de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, modificados en 27 de octubre de 1912, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1934 a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, establecido en Burgos y su plaza de Alonso Martínez.

En dicha Junta después de darse lectura de la Memoria, se tratará de las cuentas de la Compañía, proposiciones relativas a amortizaciones y a dividendo activo, y renovación parcial del Consejo.

Será necesario para intervenir en la Junta que antes del día 27 del corriente mes de diciembre se depositen por los accionistas que hubieren de concurrir, sus acciones o resguardos representativos de ellas, si éstos tuvieren depositados en algún establecimiento; todo lo cual se expresará en la tarjeta que habrá de entregarse

CLINICA DENTAL

ELISEBIO MORANCHEL y SOBRINO ELISEBIO MIGUEL
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
 ESPOLON, 2 y 4

Ediciones FAX

Plaza de Santo Domingo, 13.-Apartado, 8001.-MADRID
 OBRAS NUEVAS

Historia de España. Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor timbre es ser una historia de España «a la española», animada de inmenso amor patrio. Ptas. 8.

El Derecho a la Rebelión. Por A. de Castro Albarrán. Prólogo de P. Selzn Rodríguez. «Será, pues, mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico... será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España. Ptas. 7.

Capital y Trabajo. Según las doctrinas de León XIII y Pío XI. Por Tomás de la Cerda y de las Barceñas (1.ª parte). «La importancia de lo que se divulga y los acuerdos de exposición y plan convierten a Trabajo y Capital en original y acabada estructuración de un orden social, justiciero y de toda una teoría económica». (A. B. C. Madrid). Ptas. 8.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
 Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
 Antes Pizcuola del Arzobispo

GABRIEL SALA
 DENTISTA
 Almirante Bonifaz, núm. 4

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO dirijase al apartado número 95

La anunciada nota de Obras públicas

En el ministerio de Obras públicas se entregó ayer tarde a los periodistas la nota anunciada por el señor Guerra...

La nota es extensísima, por lo que nos limitamos a reproducir la parte más interesante de ella, la referente a las obras...

Dice así esa parte: «Parece que la alarma y el mal estar que se nota entre los obreros del ramo de la construcción de Madrid obedece en parte al temor de que al paralizarse, por tocar a su fin, las obras en ejecución del túnel de los enlaces ferroviarios en el trozo Hipódromo-Atocha, los trabajadores que en ellas tienen ocupación van a aumentar el número de los parados. Esta contingencia fué ya prevista desde que la investigación técnica realizada aconsejara al actual ministro la conveniencia de suspender la terminación de ese túnel de enlace, dando preferencia a otros sectores del mismo proyecto, de utilidad por todos reconocida y de mayor importancia en cuanto a su eficacia práctica. Para acudir en su remedio con la anticipación necesaria, se preparó la susta de primer trozo del ferrocarril Madrid-Burgos, en el sector que arranca en Chamartín, que parece indispensable y previo a su futuro enlace con la estación de Atocha, facilitando entre tanto un estudio más detenido de la solución de este último problema. Se ha efectuado ya la subasta de ese trozo de ferrocarril con un proyecto de 5 millones de pesetas y estableciéndose en el pliego de condiciones la obligación para el contratista de comenzar los trabajos en el plazo de cinco días a contar de la adjudicación. Puede emplearse ya en los mismos, por lo tanto, buen número de trabajadores que irán paulatinamente aumentando.»

Se ha logrado también del Consejo de Administración de Caminos de Lozoya, obviando ciertas dificultades de carácter administrativo, la inmediata iniciación de las obras de enlace en los depósitos, que están a punto de empezarse, y en las que podrán ser ocupados muchos trabajadores.

Por el Gabinete de Accesos se han subastado en los días de la pasada semana las siguientes obras: carretera de Leganés a Vicálvaro, por Villaverde y Vallecas trozo tercero por un presupuesto de 522.071,10 pesetas; carretera de Villaverde a Carabanchel, trozo primero, por 217.083,21 pesetas; carretera de Alcobendas a El Pimiento, por el Pardo, trozo primero, por 457.675 pesetas; ensanche y mejora de la antigua Vía de Castilla, entre su origen y el punto kilométrico 1.360, por 391.225,23 pesetas; rectificación de trazado de la carretera de Cercadilla en Los Molinos, entre los puntos kilométricos 1.473 y 4.600 por un presupuesto de 202.212,32 pesetas.

Están pendientes de subasta, que se celebrará precisamente mañana, las obras de ejecución de la carretera de El Pardo a la Sierra del Guadarrama, trozo segundo, por 1.490.589,30 pesetas.

En todas estas subastas igual que en la del trozo de ferrocarril Madrid-Burgos, se ha hecho constar la cláusula expresiva de la obligación de los contratistas de empezarse las obras en el plazo de cinco días a partir de la fecha de la adjudicación. Puede considerarse, por lo tanto, como obra ya a punto de ejecución.

Se ultiman los detalles para la subasta de las obras de albanilería de los edificios para ministerios en el antiguo Hipódromo, de cuya importancia en cuanto al número de obreros especializados que en ellas habrán de emplearse es fácil hacerse idea, teniendo en cuenta que el presupuesto de las mismas es de 9 millones y pico de pesetas.

Écos de la vida local

Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos

Concurso literario

Esta Federación, con objeto de dar la mayor brillantez posible a las fiestas que, con motivo del día de Santo Tomás de Aquino, piensa celebrar y cuyo interesante programa en breve dará a conocer, ha organizado un Certamen literario cuyas bases son las siguientes:

Base 1.ª Solamente podrán tomar parte en este Certamen, aquellos estudiantes que en calidad de socio activo o protector pertenecan a alguna de las asociaciones que integran la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos.

Base 2.ª El Certamen ha de ser esencialmente de carácter cultural-literario, entendiéndose como tal toda clase de trabajos tanto en verso como en prosa, siempre que se adapten a las presentes bases redactadas por la Comisión organizadora.

Base 3.ª Los temas serán: para los trabajos en prosa «Libertad de enseñanza» y para los trabajos versificados «Santo Tomás, Ángel de las Escuelas».

Base 4.ª Los premios serán de dos clases: uno para los trabajos en verso y otro para los trabajos en prosa, habiendo, además, otros dos accesos o menciones honoríficas para cada uno de los dos trabajos mejores siguientes a la calificación del primer premio.

Base 5.ª Caso de quedar desierto el certamen de los trabajos en verso, los premios destinados a éste, pasarán a calificar los trabajos en prosa.

Base 6.ª Los trabajos deberán ser presentados en cuartillas, escritas a máquina, con doble espacio, por una sola cara y sin que el número total de las mismas, pueda exceder de diez cuartillas como máximo.

Base 7.ª Los trabajos deberán ser presentados en sobre cerrado, habiendo de ir firmados con el tema que haya escogido el autor, el cual habrá consistido, a su vez, en la parte externa del mismo.

Base 8.ª En sobre cerrado deberá ser presentada la tarjeta o nombre con sus dos apellidos del concursante, debiendo hacer constar en la parte externa del mismo sobre el tema que hubiere elegido y con el cual aparezca firmado su trabajo.

Base 9.ª Los sobres que contengan las tarjetas deberán ser abiertos una vez que se hayan calificado los trabajos, en el acto público que se celebrará con el fin de otorgar los premios a sus respectivos autores.

Base 10.ª No serán admitidos aquellos trabajos que presenten enmiendas, raspaduras o palabras tachadas que puedan dar lugar a equivocaciones. Así mismo no se admitirán aquellos sobres que presenten alguna señal de violación.

Base 11.ª Los sobres que contengan los trabajos y la tarjeta del concursante deberán ser encerrados en un nuevo sobre, dirigiéndolo todo ello por correo a nombre de don Mariano Barricanal, calle del Cordón, núm. 2, piso 4.ª

Base 12.ª Los trabajos deberán ser presentados antes de las doce de la noche del día 4 de marzo de este presente año, siendo inapropiable la mencionada fecha.

Base 13.ª Con el fin de abrir y calificar en sesión los diversos trabajos, se constituirá un jurado por personas competentes y relevantes en materia literaria.

Base 14.ª El fallo del Jurado será inapelable, haciéndose público en su día en el reparto de premios que tendrá lugar en día y hora que oportunamente se anunciarán en el programa de fiestas, como homenaje de la clase estudiantil burgalesa al Ángel de las Escuelas.

Base 15.ª Los trabajos premiados merecerán la publicación en la «Revista Escolar», órgano de esta Federación, quedando en propiedad de la misma desde el momento de su presentación.

Burgos 12-II-34.—LA COMISION.

Radio Castilla

Los bailes de Carnaval

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media:

- 1. Notas de simfonía. 2. Cotización de Bolsa. 3. Boletín meteorológico. 4. Molinos de Viento (Luna), Fantasía primera y segunda parte por la Orquesta Eduardo Toldrá. 5. Marina (Campodón y Arraola), «Dio acto feo», Marina, Yo par to... por Mercedes Caspi y Hipólita Lázaro. 6. Id. Id. (2d). Dichosa aquel... por Marcos Redondo y coro. 7. La Picaonta (Alonso del Castillo y Román), canto a Segovia por el tenor Juan García y coro. 8. Id. Id. (2d). Dúo de Maribel y Montiel por Matilde Vázquez y Juan García. 9. Conferencia a cargo de don Valentín Ruiz Zarzosa sobre Adulteración de alimentos. 10. Himno de la Exposición (Serrano y Ayllón), por la banda municipal de Valencia. 11. Danzas valencianas. (Cuesta y Ayllón), por la misma banda. 12. Noticias generales locales y de última hora. 13. Himno nacional y cierre.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Miércoles de Ceniza

Esta mañana, a las diez, con las predes de rúbrica, ha bendecido e impuesto la ceniza a los señores Canónigos y Beneficados, el Excmo. Señor Arzobispo.

Seguidamente subieron al Presbiterio, postrándose a los pies del Prelado, los concejales del Excmo. Ayuntamiento señores Izquierdo, Moliner, Ordoño, Fuentes, Domingo Monedero, Echevarría, González Soto, Martínez Maia (don Florentino) y Sáiz.

Ofició la santa misa el M. I. Señor Don Natalio Sarasa y de diácono y subdiácono, los beneficiados señores Mingo y Rayón.

Su Excelencia asistió de medio pontifical, teniendo de presbítero asistente al M. I. Sr. D. Alejandro Saldana, Arcediano y de diáconos de honor a los M. I. Señores Orjega y Sáiz.

Predicó acerca de lo que representa la imposición de la ceniza sobre la frente de los cristianos, el M. I. Señor D. Daniel Torre Garrido.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Justicia.—Orden aclarando el decreto de 31 de enero creando el Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales.

Ministerio de Agricultura.—Orden disponiendo que la Comisión creada para el estudio del problema relativo a la fijación de los precios de la harina y el pan, será incrementada por la representación del Ayuntamiento de esta capital en la forma que se indica.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Veterinaria, declarando oficialmente extinguida la peste porcina en término municipal de Las Vegas.

Diputación provincial.—Balance de comprobación y saldos en 31 de diciembre de 1933.

Extrato de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión ordinaria del 30 de enero.

Tesorería.—Contaduría de Hacienda.—Se hace saber que ha cesado en el cargo de Recaudador-Auxiliar de la zona de Roa de Duero, don Florentino Minguet Esguevillas.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre presupuestos municipales referente a contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Providencias judiciales y anuncios.

Radio Castilla

Los bailes de Carnaval

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media:

- 1. Notas de simfonía. 2. Cotización de Bolsa. 3. Boletín meteorológico. 4. Molinos de Viento (Luna), Fantasía primera y segunda parte por la Orquesta Eduardo Toldrá. 5. Marina (Campodón y Arraola), «Dio acto feo», Marina, Yo par to... por Mercedes Caspi y Hipólita Lázaro. 6. Id. Id. (2d). Dichosa aquel... por Marcos Redondo y coro. 7. La Picaonta (Alonso del Castillo y Román), canto a Segovia por el tenor Juan García y coro. 8. Id. Id. (2d). Dúo de Maribel y Montiel por Matilde Vázquez y Juan García. 9. Conferencia a cargo de don Valentín Ruiz Zarzosa sobre Adulteración de alimentos. 10. Himno de la Exposición (Serrano y Ayllón), por la banda municipal de Valencia. 11. Danzas valencianas. (Cuesta y Ayllón), por la misma banda. 12. Noticias generales locales y de última hora. 13. Himno nacional y cierre.

Notas de la Alcaldía

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados con 50 pesetas cada uno, dos individuos por promover un fuerte escándalo en el barrio de Cortes de dicho barrio; otro por la misma falta e incurrirse con los guardias al ser requerido por éstos, en la calle de Eduardo Martínez del Campo; con 25, el dueño de un establecimiento, por consentir en el interior de su establecimiento, a la una de la madrugada, mienta, a la una de la madrugada, otro por ir cantando por varias calles a altas horas de la noche; una mujer por tender ropas mojadas en la galería de su habitación, cayendo agua a la vía pública y negarse a retirarse; con 5, dos dueños de perros, por tenerlos sueltos y abandonados por la vía pública; el conductor de un carro por dejar abandonado éste en la Plaza de Prim; cuatro muchachos, por jugar a las chapas, en la calle del Progreso; una mujer, por tender ropas mojadas en el balcón de su habitación, siendo reincidente, en falta análoga; con 2 cada una, cinco mujeres por sacar trapos y alfombras, después de la hora señalada y otra por arrojar basuras a la vía pública.

Del infierno de una noche de los se pasa a la gloria de un sueño tranquilo, tomando PASTILLAS CRESPO.

Ha sido inutilizada una vaca en el matadero público y enviada al horno crematorio por padecer una enfermedad infecciosa.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Compañía de Asalto de esta ciudad el teniente don Luis Torán Ramos, de nuevo ingreso.

El Cine Aristocrático TEATRO PRINCIPAL TELEFONO, 125 Mañana, Jueves, DIA DE MODA A las 7:30 NOCHE, 10:30 Gran ESTRENO COMICO!! Pistoleros de agua dulce por los afamados clowns los 4 HERMANOS MARX Viernes EL DANUBIO AZUL preciosa MUSICA. Pronto... EL DIAMANTE ORLOW EN ESPAÑOL

A las Sres. Sacerdotes

He recibido merinos, cachemires, Biarrit, Sebastopol y otros géneros taieres de las mejores fábricas.

Bonetes, alzacuellos & Todo de la mejor calidad

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

Los bailes de Carnaval

EL CIRCULO DE LA UNION.

Esta sociedad ha celebrados sus anunciados bailes de Carnaval las noches del domingo y martes.

Sus elegantes salones rebosantes de luz y de alegría, se vieron concurridísimos por los socios y sus familias.

El elemento joven bailó sin descanso hasta la madrugada, no decayendo ni un momento el buen humor de los concurrentes.

Las fiestas que estuvieron emenizadas por la orquesta «Talismán» resultaron brillantes.

El próximo domingo se dará otro baile.

CASINO MILITAR.

El baile que el Casino Militar de Clases tenía anunciado para la noche de ayer, se suspendió y en su lugar se celebró un baile de confianza para los socios y sus familias, que resultó animadísimo, bailándose hasta las diez de la noche.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 15.

Ayuntamiento de la Capital, Id. de Miranda, Inspector provincial de Sanidad, don Abraham Martín, Francisco Viejo, Presidente Diputación provincial, don Florentino Aguinaga, Jose María Gil, Rafael Dorado, Elías Movellán, Admor, Principal de Correos

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 13, 549.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

Coches para niños, al contado y a plazos. 1.º Barri, Tinte, 10, apartado de Correos número 76.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arañitas, etc., etc.

CARIDAD

Necesita socorro de las almas caritativas, Marcelino Delgado Casado, con cuatro hijos de corta edad y cuya esposa acaba de salir de la Maternidad donde ha dado a luz un niño.

Esta pobre familia está recogida, por caridad, en una buhardilla de la calle de Santa Agueda, número 1.

Del infierno de una noche de los se pasa a la gloria de un sueño tranquilo, tomando PASTILLAS CRESPO.

Ha sido inutilizada una vaca en el matadero público y enviada al horno crematorio por padecer una enfermedad infecciosa.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la Compañía de Asalto de esta ciudad el teniente don Luis Torán Ramos, de nuevo ingreso.

CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES DE LA FIESTA DEL ESTUDIANTE.

La Comisión organizadora de la Fiesta del Estudiante abre un concurso de carteles para anunciar la Semana Federativa que se celebrará con motivo de la próxima Fiesta de Santo Tomás. Dicho concurso estará regido por las siguientes bases:

Base 1.ª Únicamente podrán tomar parte en el concurso todos aquellos estudiantes que pertenezcan a una de las Asociaciones que forman la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos.

Base 2.ª El cartel deberá presentar se en tamaño definitivo que no podrá ser menor de 40 por 27, ni mayor de 60 por 40 cms.

Base 3.ª El autor podrá elegir el procedimiento que prefiera para la ejecución del cartel, quedando así mismo a su discreción el empleo de los colores que crea más convenientes.

Base 4.ª El cartel llevará la siguiente inscripción: «Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos, Gran Semana Federativa, Fiesta del Estudiante 1934.»

Base 5.ª Los trabajos llevarán un tema que se incluirá por repetido en un sobre cerrado, junto con el nombre y apellidos del autor.

Base 6.ª Los trabajos, con el tema y sobre, se presentarán en el domicilio de la Federación, Huerto del Rey, 22, 4.ª, antes del día 1.º de marzo.

Llamará la atención

en los bailes de Carnaval, usando los productos de belleza de la

Perfumería Camarero ALMIRANTE BONIFAZ, 15 (frente al Banco Español de Crédito)

Cura el estómago, el Eléxir Estomacal Sáiz de Carlos.

MANRIQUE ELECTRICIDAD ha comenzado la reorganización de su negocio con el fin de adaptarle a las nuevas bases dictadas por el Gobierno sobre instalaciones eléctricas. Con este motivo ofrece a Vd. un buen número de Aparatos de alumbrado y apliques de factura moderna para comedor, gabinete, despacho, hall, etc., con una bonificación de un 50% sobre los precios corrientes. Otros varios artículos eléctricos han sufrido una considerable rebaja en sus precios. Le interesa conocer estas ofertas. ELECTRICIDAD MANRIQUE LAIN CALVO, 28

En la estación del ferrocarril, de Aranda, fueron sorprendidos y detenidos la noche del 12 del actual, cuando se llevaban dos sacos de trigo que acababan de sustraer de un vagón, los vecinos de la misma ciudad, Francisco Garrido Mencías y Andrés Blanco.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

En el pueblo de Albajana, ha sido detenido por la Guardia Civil, Julián Mendoza Diez Espada, de 20 años como autor de una herida causada con una navaja en el costado derecho a su vecino, Isidoro Zaldivar Fernandez, de 25 durante una reyerta que sostuvieron ambos por resentimientos anteriores.

PILOT UNIVERSAL Onda normal y larga 200g 2000m. MAXIMA SELECTIVIDAD por sus condensadores variables. Dispositivo de pick-up. Bombilla-piloto. CALIDAD SUPREMA "SUPER DRAGON" 8 válvulas, todas las ondas. Distribuidor único en España: JAIME SCHWAB, Los Madrazo, 6 y 8 MADRID SUCURSAL BARCELONA Consejo de Ciento, 227

Si quiere saborear buena cerveza exija Cerveza Damm Depósito: Confitería Lastra

ALMACENISTAS DE VINOS Y VINATEROSES. Sin hacer alarde de nada, los mejores vinos encontraréis en TUDELLA (RIOJA), precios convencionales, servicio rápido habiendo de prisas, se ponen tres envases; no falta de competencias, estamos solos. Para pedidos e informes, dirigirse a los corredores José Sáiz y Miguel Santos (a) Carrera TUDELLA

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO Gredilla Paloma 50, (Frente a la Catedral)

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

De madrugada en Gobernación. Dice Martínez Barrio.-Una agresión

Una agresión

Madrid 14.—El señor Selvás ha manifestado que, según comunican de Tarrasa el encargado de las hilaturas Taperi, Ricardo González estaba amenazado de muerte. Esta tarde, al abandonar el trabajo, varios individuos hicieron disparos contra el tenedor de libros, confundiendo con el encargado. Los disparos no hicieron blanco.

Es sobrestada la causa contra don Damián Berenguer

Madrid 14.—El pleno del Tribunal Supremo ha resuelto dictar auto de sobrestación en la causa que se sigue contra el general don Damián Berenguer por el delito de falsedad.

La decisión ha motivado un escrito del fiscal general de la República, pidiendo que se dejara sin efecto el auto de sobrestación dictado por el Supremo, y que se sobrestara la causa y el Supremo ha accedido a la petición.

Para tranquilidad del país

Madrid 14.—Interrogado el señor Martínez Barrio respecto del orden público y sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros, ha manifestado que las noticias son buenas y que las medidas que ha tomado el Gobierno son más bien para llevar al país la tranquilidad que pide y al paso advertir a los perturbadores que el Gobierno conoce sus pasos.

La gente desea tranquilidad, como lo demuestra el haberse echado a la calle estos días de Carnaval, para divertirse y lo mismo las derechas que las izquierdas que quieren perturbar esa tranquilidad deben tener en cuenta que ellos solos no son el país.

Los cacheos que se están realizando son una medida muy prudente, que seguirá con toda intensidad. También se ejercita en otros países con excelentes resultados. Así se observa que a medida que se realizan los cacheos disminuye el número de personas que salen a la calle llevando armas.

La modificación del reglamento sobre tenencia de armas que es sometida a la consideración del Consejo, consiste en hacer pequeñas modificaciones que

afectan principalmente a la fabricación y a la venta de armas. Finalmente, dijo el señor Martínez Barrio que sus impresiones sobre la solución de la huelga de la construcción son muy favorables.

Los haberes de los Carabineros

Madrid 14.—El ministro de Hacienda señor Lara, ha manifestado que en breve serán aumentados los haberes de los carabineros. Se propone presentar, cuanto antes, a las Cortes los nuevos presupuestos, en los que se introducirán las reducciones globales que sean posibles.

El señor Lerroux nada tiene que decir

Madrid 14.—A primera hora de la noche, el jefe de Gobierno, señor Lerroux, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que no había noticias. En cuanto a la huelga del ramo de la construcción, se había visitado una comisión de obreros para pedirle permiso para celebrar una asamblea en la plaza de toros con objeto de adoptar acuerdo sobre la propuesta del ministro de Trabajo; pero el Gobierno se ha opuesto por entender que el procedimiento más rápido para resolver es convocar a los representantes de los gremios que integran el ramo de la construcción.

Manifestaciones de Torres Campaña

Madrid 14.—El subsecretario de la Gobernación ha manifestado esta madrugada que se ha enviado a los gobernadores una circular anunciándoles que mañana es el último día del plazo concedido para que las agrupaciones provinciales de la Sociedad de Tiro Nacional o entidades similares cumplan el decreto de 19 de enero último entregando a los respectivos gobernadores civiles las armas de fuego que posean y la documentación correspondiente a cada una, con objeto de que sean convalidadas las guías y las licencias, previo el pago correspondiente o recogidas a sus poseedores; siendo firmísimo el propósito del Gobierno de que se cumpla el decreto con todo rigor y con toda diligencia, dentro del plazo marcado, sin desvirtuar el espíritu del mismo.

Añadió el señor Torres Campaña que también se ha organizado un servicio de control, que ha funcionado ya, para todos los atestados por infracción de las leyes de tenencia lícita de armas y explosivos y de la ley de Orden público, con objeto de seguir la pista a todos estos hechos, para evitar la impunidad, la lenidad y la peligrosidad.

Agregó también que el gobernador de Bilbao comunica que se ha restablecido la normalidad.

Atentado frustrado

Madrid 14 (12 m).—Ayer noche cuando marchaba a las doce por la Travesía de San Mateo, el presidente de la Juventud socialista Virrique Puente, acompañado de Felipe García, unos desconocidos hicieron contra el primero varios disparos, sin lograr herirle.

Un impacto quedó señalado en la escalera de la casa número 15 de dicha calle, donde se había instalado una escuela.

Al ruido de las detonaciones, salieron varios jóvenes en persecución de los agresores, que ya habían desaparecido.

A última hora se ha practicado una detención de un individuo que parece complicado en la agresión.

¿Hacia el bloque de izquierdas?

Madrid 14 (12 m).—Esta noche, a las siete, se reunirán en el Ateneo los representantes de los Comités nacionales de los partidos republicanos de izquierda para tratar de la unión de los mismos, determinando si la unión debe hacerse mediante la fusión o mediante una Federación de partidos.

PROVINCIAS

Cobrador atracado.-Otras noticias

Intento de evasión

Barcelona 14.—Se ha descubierto en la cárcel un nuevo intento de evasión de reclusos.

Un centinela observó que se movía una losa asomando después una palanqueta. Inmediatamente avisó al personal de la cárcel, que comprobó que se trataba de un subterráneo que partía de la cuarta galería y que por haber calculado mal la distancia, fue a dar en las proximidades de la garita del centinela.

Por cuestiones políticas

León 14.—Comunican de Valdeñas que por cuestiones políticas se produjo una reyerta entre los grupos, resultando un muerto y dos heridos.

Un atraco

Málaga 14 (12 m).—Cuando un empleado de la casa comercial Pérez y Calleja se dirigía a casa



Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

EXTRANJERO

El movimiento revolucionario en Austria

Grave situación en Viena.-Los socialistas se hacen fuertes

Viena 14 (12 m).—A media noche se agravó la situación creada por la ofensiva socialista en esta ciudad.

Los socialistas ardean contra las fuerzas gubernamentales que llevan cuarenta y ocho horas de servicio y están rendidas por la fatiga. Por otra parte, las fuerzas del Gobierno sólo suman veintidós mil, dentro del área de Viena, y aún no han recibido los refuerzos anunciados.

El frente socialista en la ciudad está compuesto por cien mil hombres, cinco mil de ellos de reserva. Los revoltosos han tenido miles y miles de bajas. Por ambas partes el fuego de ametralladoras y fusilería es intensísimo, con la ventaja para los gubernamentales de disponer de Artillería.

Los socialistas se hacen fuertes en seis manzanas de casas, convertidas en verdaderas fortalezas, casi inexpugnables y todo su empeño es en atacar el centro de la ciudad donde están enclavados los edificios del Gobierno.

Las posiciones hasta ahora inexpugnables para las fuerzas del Gobierno, son las ocupadas por los socialistas en Florisdorf, Esclensdorf y Geletaw.

A pesar de la insistencia del Gobierno en declarar que hoy miércoles quedaría despejada la situación, ésta se ha agravado y se espera que la lucha seguirá con más ardor.

Los socialistas al parecer son dueños de la otra orilla del Danubio.

de Hamburgo ha dictado sentencia en la causa seguida contra cinco comunistas acusados de conspirar contra la seguridad del Estado, condenando a tres de ellos a tres años de trabajos forzados y cinco de prisión.

Escasas noticias

Budapest 14 (12 m).—Los periódicos dedican gran extensión a los sucesos revolucionarios de Austria, pero las noticias que se reciben son muy escasas a causa de la falta casi completa de comunicaciones.

El Gobierno del canciller Dollfus sigue asegurando que es dueño de la situación, pero se sabe que los revoltosos se defienden a la desesperada no habiéndose rendido hasta el presente, en algunos puntos, a pesar del serio castigo que se les ha infligido. Los viajeros que llegan de Austria dan cuenta de la violencia que revivita la lucha en las calles de Viena.

Peregrinación a Roma

Santiago de Chile 14 (12 m).—Rumbo a Italia y con el objeto de ganar el Jubileo, ha salido en una motonave una nutrida peregrinación chilena.

Los peregrinos fueron despedidos por el embajador de Italia, el ministro de Negocios chilenos y millares de personas.

Banco Hispano Americano
CASA CENTRAL: MADRID
Capital autorizado: 200 millones de pesetas
Capital desembolsado: 100 millones de pesetas
Reservas: 54 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS
Imposiciones y reintegros todos los días laborables
Sucursal en Burgos: Apartado 49

Coliseo Castilla

Mañana jueves, a las siete en punto
GRAN SECCION FEMINA, con programa DOBLE seleccionado

1.º **Quick mi Clown**
Preciosa opereta fuerosamente presentada por LILIAN HARVEY

2.º **La vida es un azar**
Elegante y sentimental comedia de WARNER BAXTER y KAREN MORT
BUTACA: Caballeros, 0'75 Señoras 0'40

EL VIERNES: Un fuerte y emocionante ESTRENO
El fantasma de Crestwood
Fuerzas misteriosas ¡¡Escalofríos!! ¡¡Emociones!! envuelven la fantástica mansión de «El fantasma de Crestwood».

EL SABADO: La mas formidable fantasia que viene asombrando al mundo entero
KING-KONG
Llamada por los técnicos la octava maravilla del mundo. No se puede sin ver este soberbio espectáculo.

CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Farmacia y Laboratorio L. MORENO ACHIAGA
Avenida de la Isla, 5

¿UNA BEBIDA DELICIOSA?
CERVEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER
UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS
IGNACIO PALACIOS

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE
su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla
ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL

PEUMOL

venta exclusiva: GARAGE MODERNO
Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS

Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Pídesse en farmacias.

MINERVA S. A. Compañía Española. Seguros Generale de
(Inscrita en el Registro Oficial: 0. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL ESCRITURADO: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200
Desembolsado, 1.434.885

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, molinos, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cosas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia:
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lala Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROPOLATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliador valioso en tuberculosis

NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 39 (antes 41) MADRID

Automóviles y Camiones Ingleses MORRIS
Concesionario exclusivo para Burgos y Palencia
JOSÉ BARRIOS
Paseo de los Vadillos núm. 16
Teléfono, 452 - R.
BURGOS

VIAJES FLECHA AZUL (Sexto a ROMA)
¿Quiere V. pasar la Semana Santa, asistir a la Canonización de D. Bosco y al cierre de la Puerta Santa?
¿Quiere V. conocer Lourdes, Toulouse, la Costa Azul, Nimes, Montecarlo, Génova, Milán, Venecia, Padua, Bolonia, Pisa y Florencia y otras poblaciones interesantes?
¿Desea V. hacer el viaje desde el 22 de Marzo al 15 de Abril en magnífico autobús siempre de día?
Pues apresúrese a pedir detalles e inscribirse en esta capital, Puebla, 46, 5.º derecha. Delegado: D. Luis Sáez Hernández.

Precios. Todo comprendido: En 1.ª clase . 1.400 ptas.
En 2.ª clase . 1.050 ptas.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Edición de esta noche

MADRID

Los huelguistas cometen graves desmanes en el barrio de las Ventas.-Asalto de tiendas.-Incendios

La explosión de una bomba produce grandes daños

En Gobernación

Madrid 14 (4 t.)—El subsecretario de la Gobernación señor Torres Campañá, manifestó a los periodistas que en la barriada de Las Ventas se habían producido esta mañana algunos desórdenes por los huelguistas del ramo de construcción.

Derribaron puestos de verduras, y arrojaron una botella de líquido inflamable en una capilla, cerca de Camillejas, dando origen a un incendio y acudiendo sofocando el incendio y restableciendo el orden.

Los revoltosos intentaron quemar un tranvía de la Ciudad Lineal.

Le preguntaron los periodistas por el resultado de las gestiones que se vienen realizando para resolver la huelga del ramo de construcción y contestó que seguramente mañana se reanuda el trabajo.

Dijo, por último, que se había solucionado la huelga general en Palencia.

En el Palacio presidencial

Madrid 14 (4 t.)—El señor Alcalá Zamora recibió al embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala, al secretario del Tribunal de Garantías y al gobernador de Burgos.

Recibió también numerosa audiencia militar.

El ministro y los huelguistas

Madrid 14 (4 t.)—El ministro de Trabajo celebró una larga entrevista con el Comité de huelga del ramo de construcción. Se discutieron ampliamente las bases de arreglo, pero no se llegó a un acuerdo. Sin embargo el ministro espera que el conflicto se resolverá en seguida.

Explosión de una bomba.-Graves daños

Madrid 14 (4 t.)—En el Gobierno civil se ha recibido la noticia de que en Colmenar Viejo, a las doce de la noche, hizo explosión una bomba potentísima en los almacenes del Fomento y obras de construcción, destruyendo la maquinaria y causando daños por valor de unas seiscientos mil pesetas.

También en Camillejas un grupo de revoltosos intentó incendiar la Escuela colegiata y se apoderaron de comestibles en algunas tiendas.

Graves desórdenes en las Ventas.-Colegio incendiado

Madrid 14 (4 t.)—Esta mañana se han registrado gravísimos disturbios en las Ventas, originados por grupos vandálicos de ambos sexos que cometieron toda clase de desmanes, prevaleciendo de la escasa fuerza de la Benemérita destacada en aquella barriada.

Desde las nueve y media de la mañana nutridos grupos de hombres y mujeres, dirigieron, en actitud hostil, hacia el Mercado con intención de arrebatar las viandas a los expendedores y a los clientes.

La Guardia civil evitó estos propósitos, disolviendo a los grupos que pronto hubieron de dispersarse, marchando en distintas direcciones.

Uno de ellos se dirigió a un almacén de colonias y charcutería, sito en el número tres de la calle de Aragón, y lo asaltó. El establecimiento es propiedad de Hilario Heras. Ante la avanzancia del grupo, los dependientes hubieron de resignarse a contemplar el saqueo a que los asaltantes se dejaron.

Los de palos y piedras asaltaron una tienda de comestibles en la calle de Bravo Murillo, número 212, propiedad de Antonio Montes.

En el interior del establecimiento hallábase el dueño y dos dependientes, que no pudieron contener a los asaltantes. Estos se llevaron géneros por valor de ochocientas pesetas, huyendo seguidamente.

Antes del asalto, rompieron los cristales del establecimiento y las lunas del escaparate.

PROVINCIAS

La eficacia de los cacheos.-Dos niñas muertas por atropello de un auto.-Solución de la huelga de Palencia

Agresión a un capitán

Oviedo 14 (4 t.)—El capitán de Artillería señor Ripoll, que está en la fábrica de Mañes, reprimió esta mañana al obrero Manuel Fernández. Este se volvió contra el capitán y con una navaja le produjo una herida grave en el pecho, dándose después a la fuga. La Guardia civil realiza pesquisas para dar con el agresor.

Los cacheos

Ciudad Real 14 (4 t.)—La Policía y la Guardia civil continúan practicando cacheos.

En Malagón han sido recogidas dos pistolas; en Cozar, cinco armas blancas de grandes dimensiones y en Valdepeñas un revólver y varias armas blancas. Los tenedores de las armas han sido puestos a disposición de los tribunales.

Trabajo a la fuerza

Santander de Barrameda 14 (4 t.)—Desde hace varios días, grupos de parados penetran en las viñas y exigen a los dueños que les den trabajo y les pagan luego la factura de los jornales. Ello produce grandes perjuicios, porque esos obreros no conocen la especialidad del trabajo en las viñas.

Solución de una huelga

Ferrol 14 (4 t.)—Se ha resuelto la huelga de marineros de las rías bajas. Llevaba ya mucho tiempo de duración y hoy, por primera vez han salido al mar los barcos pesqueros.

Los pescadores han tenido miles de duros de pérdidas durante el paro.



Huelga resuelta

Palencia 14 (6 t.)—En la reunión del Jurado mixto de la Industria de mantas se ha llegado a un acuerdo, considerándose por lo tanto resuelto el conflicto.

Incendian un tranvía

Barcelona 14 (6 t.)—En la calle de Valencia unos enmascarados hicieron detonar un tranvía sobre el que arrojaron una botella con líquidos inflamables. Cuando acudieron los bomberos el vehículo estaba ya completamente destruido.

Los autores del incendio se dieron a la fuga.

EXTRANJERO

El movimiento revolucionario de Austria completamente dominado.-Muertos y heridos

El 25 será beatificado el P. Claret

Roma 14 (4 t.)—La Congregación de Ritos se ha reunido bajo la presidencia de Su Santidad y ha discutido los milagros para la santificación del bienaventurado Cottolengo, fundador de la Casa de la Divina Providencia de Turín. También fueron discutidos los milagros propuestos para la beatificación del venerable padre Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba y fundador de la Congregación de Misioneros del Corazón de María. Por último fue discutido el conjunto de la causa de canonización de la bienaventurada Teresa Redi, carmelita de Florencia. Los resultados fueron favorables, y, por consiguiente, la canonización del bienaventurado Cottolengo ha sido fijada para el día 19 de marzo, y en unión de la del beato Perrotti y de la beata Redi. La beatificación del padre Claret se verificará el próximo 25 de febrero.

El movimiento de Austria completamente dominado.-Se reanuda el trabajo, habiendo fracasado la huelga

Viena 14 (6 t.)—El Gobierno ha decidido disolver 36 sociedades de social-demócratas.

A la una de la tarde, la situación continuaba sin cambiar, si bien todavía se registran algunas escaramuzas.

Un grupo de Grandkorn que iba camino de Inguenberg ha entrado en combate con las tropas gubernamentales.

En Speyre los revolucionarios se han retirado a las alturas y resisten a sus tropas. Se han hecho unos 800 prisioneros.

El tráfico ferroviario entre Graz y Viena se ha restablecido esta mañana.

Las primeras noticias dan la cifra de 134 muertos en Viena, de ellos 19 gubernamentales.

Después de lo asegurado que los muertos en toda Austria son 417, de ellos 197 en Viena, y 2.000 heridos.

El vicecanciller Swetz ha asegurado que el Gobierno es dueño de la situación e impedirá que los sucesos se reproduzcan.

Dicen de Linz que en Spire, donde los revoltosos habían levantado la vía férrea, ha quedado destruida la Casa de Correos y Telégrafos. Allí se han desarrollado furiosos ataques por ambas partes.

En Viena la tranquilidad es completa, pero aún se escuchaban en las primeras horas de la mañana, algunos cañonazos en la campaña.

En Spire han capitulado los revoltosos y se tiene noticia de otras varias capitulaciones.

La huelga general ha fracasado habiéndose reanudado el trabajo en casi todas partes.

Según las últimas noticias la lucha contra los socialistas toca a su fin, y en los centros oficiales se asegura que todo quedará terminado dentro de unas horas.

En Flornidor han capitulado 800 rebeldes que se encontraban en la estación; también han capitulado los que se habían hecho fuertes en la fábrica de gas «Leopoldo».

En Zimmering decapita la resistencia de los insurgentes.

Otras noticias de Viena.-La agonía de la revolución socialista

Viena 14 (6 t.)—Toda la suya la revolución socialista. El cañonero Dollfus ha visitado uniformado de cazador alpino la región de los disturbios. El número de muertos de los socialistas es imponente. En Linz se sublevaron de nuevo y fueron rechazados siendo perseguidos por las fuerzas del Gobierno.

De seiscientos socialistas capturados en Flornidor, cuarenta serán juzgados sumariamente. Entre ellos se encuentra el alcalde, que parece ser el jefe de la rebelión.

Las tropas del Gobierno han capturado gran cantidad de armamento a los revoltosos. Las municiones son fusas, las ametralladoras checas y los cascos de acero, franceses.

El Gobierno ha intervenido todas las comunicaciones y ha puesto prole a la cabeza de varios jefes socialistas por algunos de los cuales se paga hasta mil cheelines.

El Consejo de Guerra ha condenado a muerte a un alto jefe de los socialistas, y a las cuatro y cincuenta y cinco ha sido ahorcado.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, DIA 15, DIA 14. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% viejo, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1928, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Amortizable 5% 1927 libre, Amortizable 3% 1928, Amortizable 4% 1928, Amortizable 4 1/2% 1928, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias, Acolones, Obligaciones, Cambio Internacional, Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico.

Advertisement for 'NITRATO DE CHILE' with a central image of a man and a horse. Text includes 'sensacional baja de precios' and 'consulte a su proveedor habitual'.

TARIFAS: Hasta 15 palabras 0'30 pias. Inscrpción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

Grid of small advertisements including: Ventas (carrocerías, coches, cajas murales), Casas de sándalos, Leche de vaca recién ordeñada, Se arrienda vivienda, Colocaciones (oficios, ama de cría), Se ofrece maestro panadero, Necesita persona formal, Sirviente de unos 50 años, Se necesita muchacha para todo menos para guisar, Necesitas para la capital.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

El primero y segundo curso del Bachillerato

Porque se trata de un asunto de especial importancia que alcanza a numerosas familias reproducimos la siguiente instancia elevada al Ministerio de Instrucción Pública.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Ilmo. Sr.:

Los que suscriben alumnos del primero y segundo curso del Bachillerato (plan moderno) del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca, a V. S. I. con el debido respeto, tienen el honor de exponer:

Es indudable que el citado plan moderno de los estudios de Segunda Enseñanza adolece de grandes defectos, que motivado frecuentemente quejas y defectos no hemos de consignar aquí ya que implícitamente están reconocidos por el Ministerio de Instrucción, al autorizar a los alumnos, tanto del pasado año como del actual, para que puedan optar por el plan moderno o por el de 1903, con la única condición de tener cumplidos doce años. Aquellas quejas y esta disposición ministerial, indican que, en la práctica, se ha reputado deficiente el sistema, considerando más adecuado el de 1903.

Ahora bien; en los Decretos del Ministerio de fechas de 16 de marzo de 1933 («Gaceta» del 20) y de 15 de septiembre del mismo año («Gaceta» del 16); se dice que podrán pasar del plan moderno al de 1903, aquellos alumnos que, teniendo cumplida la edad de doce años, se matriculen al menos de dos cursos y renuncien a todos los derechos adquiridos y a las matriculas oficiales del actual. Y, a este respecto, deseamos hacer algunas consideraciones y, como consecuencia de ellas, los ruegos en que se sintetizan.

Es indudable que los alumnos que actualmente estudian con matrícula oficial el primero y segundo años del Bachillerato, con arreglo al espíritu y letra de citadas disposiciones, han de examinarse como alumnos libres de dos cursos, cuando menos, del plan de 1903.

Los que estudian el segundo año han aprobado ya las asignaturas objeto del primero, en las cuales están comprendidas, no sólo las correspondientes al primer curso del plan de 1903, sino algunas más, en las que han demostrado su suficiencia. No es menos cierto que, tanto estos alumnos como los del primer curso oficial, han adquirido, por una parte, el derecho que la matrícula confiere, y, por otra, el ser examinados como alumnos oficiales.

Ha de tenerse en cuenta también la dificultad que supone para estos alumnos el aprobar, por el plan de 1903, el número de cursos suficientes para ponerse al mismo nivel que los actualmente oficiales de dicho plan, ya que para ello necesitarían desde esta fecha a septiembre próximo, aprobar tres cursos examinándose en concepto de libres. Y existe una gran diferencia entre hacerlo en esta forma o hacerlo con carácter de oficiales, ya que, mediado el curso actual, los alumnos oficiales han seguido un procedimiento y un plan de estudios que en nada se parecen al que tienen que seguir atendidos a un programa oficial y teniendo que sufrir el examen a base de este programa. Además a todos ellos se les condena a no participar de la enseñanza oficial mientras que no alcancen a los alumnos que actualmente cursan el tercer año; y si los que durante este curso cumplen los 12 años tratan de ponerse a la altura de los que estudian oficialmente, tendrán que detenerse luego por no tener edad suficiente, cuando les corresponda examinarse del sexto año.

Es, por tanto, casi imposible para la inmensa mayoría de los alumnos poder continuar los estudios como alumnos oficiales por el antiguo plan. Tiene, asimismo, el plan moderno otro grave defecto, a nuestro juicio; que está completamente alejado de la lógica y de la justicia: porque aquel alumno a quien no se le considere apto en algunas asignaturas de las correspondientes a un curso, ha de repetir después y matricularse, por tanto, en el mismo curso completo; lo cual significa, por un lado, el tener que examinarse de asignaturas ya aprobadas con la posibilidad de que, al aprobar aquellas en que fué declarado no apto lo sea así declarado ahora en algunas de las que ya aprobó.

y, por otro lado, la obligatoriedad de nueva matrícula en citadas asignaturas ya aprobadas.

Es, por tanto, el sistema ilógico, tanto en el aspecto económico como en el docente.

Otra consideración hemos de permitirnos hacer a V. S. I.:

La de que, dados los mencionados defectos del plan actual, han de ser en gran número los alumnos que opten por continuar sus estudios por el plan de 1903; pudiendo asegurarse que este número ha de exceder con mucho al de los que continúan por el actual. Y va a darse el peregrino caso de que un 70 u 80 por 100 de los alumnos que estudiarán por el plan de 1903 no podrán disponer de enseñanza oficial, y, en cambio, el 20 o el 30 por 100 restante tendrá dicha enseñanza; lo cual implicará necesariamente una carencia de elementos de juicio en el profesorado al efectuar los exámenes, ya que, indudablemente, en la enseñanza oficial tiene el profesorado, para formar dicho juicio, todo el curso; en tanto que, por enseñanza libre, ha de atenderse al resultado de un examen breve en que entra como importantísimo factor la suerte al sacar los temas correspondientes, y por ello podría ocurrir que fueran aprobados alumnos con escasos conocimientos en las asignaturas y reprobados otros de competencia más completa.

Es, por tanto, a nuestro juicio, preferible la enseñanza oficial a la libre, y debe facilitarse aquella, máxime cuando, como antes indicamos, es seguro que el número de alumnos de la primera sea muy inferior al de los de la segunda. El ideal sería, por lo mismo, que todos los alumnos cursasen sus estudios por el plan de 1903 y con enseñanza oficial; ideal, que de llevarse a la práctica implicaría la derogación del plan moderno; pero, dado lo avanzado del curso y la proximidad de la época de exámenes, así como el poco tiempo para la decisión de los alumnos sobre el plan a seguir ignoramos si los trámites obligados permitirían llevar a efecto aquella derogación.

Por todo lo expuesto, los firmantes se atreven a suplicar a V. S. I.:

1.ª Derogación del plan actual de Segunda Enseñanza y restablecimiento del de 1903 a partir del curso próximo.

2.ª En tanto esta petición pueda llevarse a efecto, solidarios se tomen las determinaciones que siguen y por el orden con que se detallan.

a) Que a los alumnos que tienen aprobado el primer curso del plan moderno, o han sido declarados aptos en algunas de las asignaturas, les sean convalidadas todas y cada una de las que sean comunes con el plan de 1903, tanto en lo que se refiere al primer curso, como a las que correspondan a alguno de los siguientes.

b) Que los alumnos que actualmente cursan el primero y segundo año de referido plan moderno con carácter oficial, sigan con este mismo carácter y con validez de su matrícula y las asignaturas en que sean declarados aptos se convaliden en la misma forma a que antes se hace referencia por las del plan de 1903.

c) Como consecuencia de las dos peticiones anteriores, que se derogue la obligación de matricularse en dos o más cursos.

d) Que si el número de alumnos que opten por el plan de 1903 es suficiente para ello, a partir del próximo curso, se organicen en todos los Institutos la enseñanza oficial con arreglo a dicho plan y para todos los cursos del mismo.

Gracia que esperan alcanzar de la reconocida rectitud de V. S.

Salamanca y enero, 24, de 1934.

Nota.—Se ruega a los alumnos de los distintos Institutos que estén de acuerdo con las peticiones que preceden, elevén instancias análogas a la presente, comunicándolo a esta Comisión.

Se eleva también otra instancia por los padres de los alumnos apoyando la de éstos; rogando sea secundada en igual forma. Al mismo tiempo se encarece a algunos de estos ejemplares a los demás Institutos locales de esa provincia.

LA COMISION.
Domicilio: Cámara de Comercio.—Salamanca.

Cajas de caudales 'Gruber'

Aranda de Duero

BAILE DE CARNAVAL.

Lo más selecto de la sociedad arandina tuvo su acogimiento en los salones de La Tertulia para celebrar el primer baile de carnaval de los tres anunciados.

Del elemento femenino hubo en el baile del domingo una deslumbrante representación de belleza, envuelta en interminable serpiente de sonrisas, exclamaciones, sorpresas y galanterías, que se percibían entre la música rezozona del jazz, en un ambiente carnavalesco, coloreado por elegantes y caprichosos disfraces.

Lolita García, merecedora de los honores de «Mis» estaba convertida en hermosa emperatriz, lo mismo que Mercedes Costales, otra emperatriz de belleza natural y de bonito vestido. Conchita Arranz, esbelta y graciosa, era una de las niñas mejor disfrazadas.

Muy propia de silueta, Mercedes Berdugo, vestía traje de veneciana.

Carmen García Manrique, vestida de Katuska, estaba muy guapa y muy original.

Su hermana Conchita, era una preciosa maja goyesca.

Pepita Elvira, Adela Martínez, María Luisa y Carmen Seijas lucían elegantes vestidos de noche.

Entre «los pollos bien» abundaba el traje de pierrot.

Durante el descanso, el fotógrafo de repoteaje señor Espinar tiró algunas placas por el procedimiento del «escamoteo», en el que estuvo muy acertado.

Haciendo los honores de la sociedad, vimos a los señores de la directiva Seijas, Requejo, Mafiero y Rodríguez, que pueden estar satisfechos del éxito de la fiesta que resultó digna de La Tertulia.

EL CARNAVAL.

Las fiestas de Carnaval han estado algo deslucidas por el tiempo tan frío de estos días, no obstante abundaron las máscaras, algunas de buen gusto, no faltando las comparsas de los cuplés.

En los centros de recreo la animación y el buen humor propios de Carnaval.

NOTAS TRISTES

Ha fallecido cristianamente la señora doña Blasa Alvarez, viuda de don Evaristo Miguel.

La finada contaba con la simpatía y amistad de cuantos la conocían, manifestándose estos sentimientos en el sepelio y funeral, que estuvieron muy concurridos.

El duelo fué presidido por sus familiares y por el señor Martínez de Velasco.

E. P. D.

—También entregó su alma al Señor el que fué algunos años economo de la parroquia de Santa María, don Alejandro Jiménez, cuya muerte ha sido muy sentida.

NOTAS VARIAS

Se organizan actualmente peregrinaciones para ir a Roma; la de la beatificación del P. Claret que saldrá de Barcelona el día 22 y la de la Juventud Católica que tendrá lugar en Abril.

Para la primera hay varias inscripciones, entre ellas, las que se han sorteado de la Archicofradía del Corazón de María, que han correspondido a Fausta Manso y Anastasio Hillera.

—Entre las ratéras que se vienen sucediendo en el barrio de San Francisco, figura la del robo de gallinas de la residencia de las monjitas de Vera Cruz.

Se sigue la pista del suceso.

—En el tríduo que organiza la cofradía de Cuarenta Horas durante las carnesolendas ha prelado el R. P. Jesús García.

El correspondiente.
Aranda de Duero, 12 Febrero 1934.

JAMESWAY
Criadora de pantallas: pias. 190
PRADO H.º Luchana, 8 BILBAO

Conferencias radiadas sobre avicultura

Organizadas por la Junta Provincial de Fomento Pecuario, fueron radiadas en la emisión de la noche los días 9 y 10, como previamente fué anunciado, dos conferencias de Avicultura por el conocido avicultor de La Horta, señor Barrera Costa.

La primera de ésta, fué, en concepto del disertante, preparatoria para explicar los temas que habían de ocuparle en la siguiente. Empezó definiendo la palabra Avicultura y aclaró la interpretación que a la definición debe darse, orientando la explotación en un sentido racional y científico que convierta los exiguos beneficios que la gallina proporciona cuando es explotada de la rutinaria forma que, por lo general, el campesino lo hace, en los incalculables que rinde cuando se la trata con el cariño, la atención y los cuidados que requiere.

Se ocupa a continuación de la Avicultura como Ciencia, Arte e Industria, para después de demostrar con elocuentes datos la veracidad de estas tres facetas, desahogar el popular refrán que dice «Animal de picho no hace al amo rico».

Expone los ingresos que esta rama de la Ganadería proporciona a la que por igual pueden dedicarse las personas de capital y de campo, de uno y otro sexo, cualquiera que sea su situación económica, para decir que es una eficaz forma de resolver en parte el problema económico nacional ya que ocupándose de ella, los campesinos sobre todo, con la vocación que requiere, evitarían la emigración a la capital en la que no pocas veces, en vez de encontrar trabajo, contribuyen a aumentar el número de los parados.

Comenta el incremento que la Avicultura ha tomado en muchos de los países que nos exportan huevos, Irlanda, Canadá, Turquía, Bélgica, etc., en algunos de los cuales los productos de las aves sobrepasan en valor al del trigo, maíz, azúcar y algodón, diciendo ser debido tal incremento a la atención que los Gobiernos de estas naciones prestan a la Avicultura en contraposición a lo que, hasta fecha no lejana ha ocurrido en la nuestra, que siempre estuvo oficialmente en el más lamentable olvido tan importante rama de la Ganadería. Hoy—añade el conferenciante—ha cambiado de aspecto la cuestión en España gracias a los trabajos y desvelos del eximio burgalés don Cayetano López y López, gran amante del terruño que le vio nacer; quien, desde la Dirección General de Ganadería y al frente de la Inspección de Labor Social, está realizando una loable obra en pro de la Avicultura patria, pues, no regateando medios para ello, ha organizado equipos móviles de divulgación ganadera que llegando hasta el hogar del campesino le da normas científicas para la explotación racional de sus ganados.

Recuerda como durante la guerra mundial, jamás faltaron en nuestros mercados productos de aves apesar que los países beligerantes, dedicados a la destrucción tenían que ser tributarios de las mismas naciones que nosotros lo somos y de hecho la importación de huevos estaba suprimida en España; entonces—prosigue—la mujer campesina, ante el beneficio que por su alto precio reportaba la venta de huevos, aumentó el número de gallinas en su corral, más luego, reanudada la importación, siendo casi onerosa la explotación avícola volvió a reducir las existencias de sus animales de picho.

Con este motivo se ocupa el señor Barrera de la protección oficial que mediante tarifas aduaneras y mercado obligatorio de los huevos, a la Avicultura debe darse, pues de poco servirían los esfuerzos técnicos, si los campesinos, no viendo remunerado su trabajo por la guerra del huevo extranjero, abandonan la cría de aves.

Cita el escaso número de gallinas con que contamos (29 millones) y que siendo éstas en su mayoría eminentemente degeneradas y explotadas, por otro lado, en las malas condiciones higiénicas que frecuentemente se hacen, tiene que traer como consecuencia la enorme cifra a que asciende el valor de los huevos que anualmente importamos (100 millones de pesetas).

En su segunda conferencia trata el señor Barrera de los tres más importantes factores que intervienen en la explotación avícola racional: gallinero higiénico, raza seleccionada y alimentación adecuada.

Respecto al primer factor se lamenta el conferenciante del concepto que de gallinero tiene el vulgo; en gran número de casos no es otra cosa que el último rincón de la cuadra o establo donde las aves están expuestas a las «caricias» de los cuadrúpedos; por agua de bebida tienen la encharcada y sucia del fregadero, por comedero los basurales y por nidial un mal cesto lleno de paja. En estas circunstancias—añade—no es posible que las gallinas produzcan.

Da normas para la construcción de un modelo de gallinero campesino que debe constar de dormitorio y parque, tener orientación al mediodía con el fin de que esté bien soleado, estar exento de humedad y de grietas que impidan la entrada de aire que tan fatal resulta para las aves, no contactar con el suelo, del que estará elevado 25 centímetros por lo menos y tener la mitad de la fachada destinada a ventanas las que recubiertas de cristales girables proporcionarán la luz y ventilación precisas. Indica el número de gallinas que por metro cuadrado del dormitorio debe haber, en ningún caso superior a cinco, y las condiciones que los nidales, bebederos y comederos deben tener.

Pasa a ocuparse del segundo factor de la explotación avícola, raza seleccionada, estableciendo la conveniencia de tener siempre gallinas homogéneas de raza y color, lo que se consigue mediante una metódica selección.

Expone la heterogeneidad que actualmente reina en los corrales fruto de unos cruzamientos hechos con la mayor arbitrariedad, pues no teniendo para nada en cuenta la edad de la gallina—en ocasiones cinco y seis años—reserva el campesino para la reproducción aquella gallina roja de sus antepasados por ser tradicionales sus buenas cualidades de cría. Muestra su entusiasmo porque esta provincia tenga la raza de gallina adecuada, a la consecución de la cual van encaminados sus trabajos partiendo de la «castellana negra». Así—añade—como Cataluña tiene su raza Prat, Andalucía su andaluza negra y Valencia su valenciana, Burgos debe tener su raza castellana burgalesa, de lo que espero podrá obtener sus variedades blanca y negra.

Al tratar del tercer factor de la explotación de aves, el señor Barrera inculca las medidas más adecuadas para la alimentación de las gallinas en las diferentes edades, desechando aquellas rutinarias como la sopa en vino a los polluelos, y con las de granos en los adultos, con las que solo se consigue atender en unos casos contra la vida de los animales, y en otros convertir en antieconómica su explotación, ya que en vez de producir huevos convierte en carne el producto de la digestión.

Finalmente el conferenciante invita a la unión de los avicultores, que siguiendo la máxima de «uno para todos y todos para uno» conseguirán lo que aisladamente no es posible obtener.

JAMESWAY
Criadora de pantallas: pias. 190
PRADO H.º Luchana, 8 BILBAO

El purgante de las familias
Purgante YER
Pastillas chocolate Suchard
Para los niños una golosina
Para los mayores un tesoro
Para todos una necesidad

Carcedo de Burgos

BODA RURAL.

El día 12 del actual, en este hermoso pueblecito burgalés, contraieron matrimonio canónico, la bella y simpática señorita Amparito García, hija del hacendado y acaudalado propietario de esta localidad don Leoncio García, con el distinguido joven Emilio Arnáez, hijo del también distinguido propietario don Felipe Arnáez, de la villa de Rubalcaba de Abajo.

Fueron padrinos, la Barla jovencita Angeles García, hermana de la novia y el joven maestro de la localidad don Severino D. y Mayoría.

Después del desposorio fueron obsequiados los invitados (que en número muy crecido acompañaron a las ceremonias) con suficientes banquetes en casa de la novia, reinando en los actos gran alegría y agazara en medio de un ruido ensordecedor producido por los continuados cohetes que a las 8 horas fueron proyectados y del exquisito aroma esparcido por los buenos y numerosos habanos distribuidos por el novio y padrino.

Deseamos a la nueva pareja la más cordial enhorabuena y feliz vida de miel.

UN SUSCRIPTOR.

En las Quintanillas

UNA BODA.

El sábado último contraieron matrimonio en el pueblo de Las Quintanillas la simpática señorita Francisca Tajadura Arceo, hija de nuestros buenos amigos don Valeriano Tajadura, Industrial del Indicado pueblo, y de doña Sebastiana Arceo, con el joven de Palacios de Benaber don Aurelio Santa María López, hijo de don Santiago y doña Vicenta.

Fueron padrinos por don Daniel Sáiz Delgado, Industrial de Las Quintanillas y por la señorita Casilda Ruiz Escudero, hija del maestro de la misma localidad.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente. Enhorabuena al nuevo matrimonio, extensiva a sus familias.

Criadero UGARRIZA
(ARACALDO)
Polluelos Leghorn a pesetas 150 el ciento
Todas las aves reproductoras de este criadero de nuestra Selección Avícola de «Villandrando» han sido sometidas a la prueba de la sero-aglutinación de sangre en el Poultry Pathological Research Laboratory de Goering (Inglaterra), como garantía contra el bacilo de la diarrea blanca.
PRADO H.º Luchana, 8 BILBAO

CALZADOS Y ALPARGATAS
MARIANO PÉREZ VILLANGOMEZ
La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad
Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases
SOLIDEZ - PRONTITUD - ECONOMIA
SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

IMPORTANTE COMPAÑIA
SEGUROS-VIDA
Organizará a personas serias su Delegación en Burgos y sus Agencias locales en Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Castrojeriz, Lerma, Molgato de Fernalmat, Miranda de Ebro, Salas de los Infantes, Sedano y Villarcayo.
Cargos compatibles con cualquier otro que se ejerza y delictantes condiciones
Ofertas, con referencias, al apartado 205, MADRID

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABANA
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
JABON DE SALES DE CARABANA
Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 699.7	Máxima a la sombra 10,6	A las siete de la mañana E
A las ocho de la tarde 700.5	Mínima a la sombra 0.6 bajo cero	A las ocho de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0



Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14. Burgos.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL PRACITADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Se vende papel para envolver



Fachada, por la calle de la Moneda números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

Se vende papel blanco para envolver

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona Libretas ordinarias a la vista. 3'50 % anual
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12 Burgos

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carpentera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lata Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



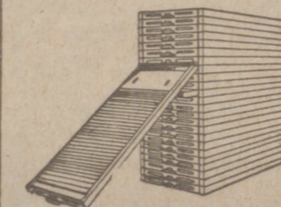
Máquina UNDERWOOD portátil último modelo, a 700 pesetas

Baja de precios de Maquinas

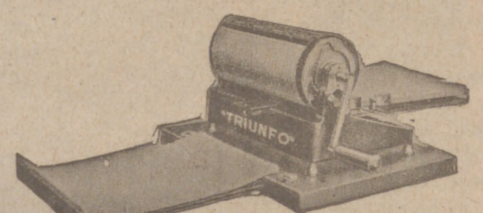


Máquinas escribir UNDERWOOD, admite papel de 26 centímetros de ancho, a 900 pts. Máquina 5/14 admite papel hasta 55 centímetros, a pesetas 1.000, según numeración.

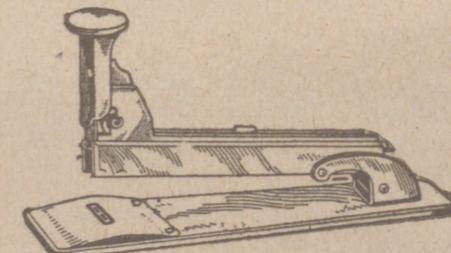
Máquina escribir portátil RHEINMETAL ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona. Precio 700 pesetas



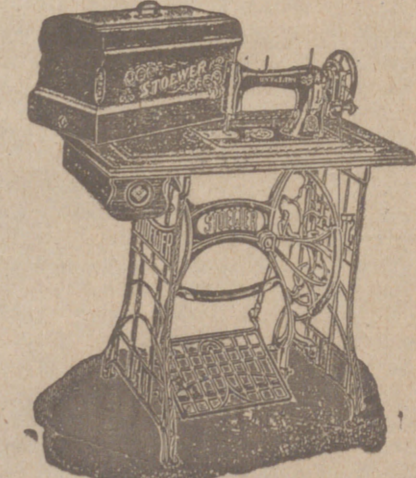
Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Multiplicata Rotaflex TRIUNFO. Con contador de circulares. Manejo sencillísimo. Pida demostraciones y precios.



Cose - papeles, fabricación de Elbar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 30, pesetas.



Máquinas coser, bobina central, de 350, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas. Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Hablando concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y ciudades de estas máquinas.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lata-Calvo, 12.-BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID;

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Blorrieta y Gaturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldeas-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGEN LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS ES CON

EMPLEÁNDOLO EN SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
COBERTERA



SOCIEDAD ANÓNIMA AZAMON

MADRID VALENCIA
ARLABAN, 7 PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.